

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2023

CERTIFICADO PROVISORIO DE SECCIONAL SANTIAGO DEL ESTERO-UTA.

Dejo constancia en mi carácter de **DIRECTORA NACIONAL DE ASOCIACIONES SINDICALES** la nómina de las nuevas autoridades que integran la **JUNTA EJECUTIVA** de la Seccional **Santiago del Estero** de la **UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR (U.T.A.)**.

Cargo	Apellido y Nombre	Cuil/Dni	Desde	Hasta
SECRETARIO GENERAL	PALMA EDUARDO DANIEL	20262318312	19/05/2023	03/01/2027
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	VILLALBA ANGEL ADOLFO	20251683272	19/05/2023	03/01/2027
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y ASUNTOS GREMIALES	ANRRIGUEZ JUAN CARLOS	20289211064	19/05/2023	03/01/2027
PROSECRETARIO DE ORGANIZACION Y ASUNTOS GREMIALES	VILLARROEL DANIEL ALEJANDRO	20255018443	19/05/2023	03/01/2027
SECRETARIO DE FINANZAS	ORTEGA ANGEL ANTONIO	20264035474	19/05/2023	03/01/2027
PROSECRETARIO DE FINANZAS	GALLARDO RENE OMAR	20170589158	19/05/2023	03/01/2027
SECRETARIO DE DIFUSION Y ACTAS	MARTINENGO SERGIO GUSTAVO	20243468567	19/05/2023	03/01/2027
SECRETARIO DE VIVIENDA, TURISMO Y DEPORTE	DIAZ ARIEL OMAR	20235869110	19/05/2023	03/01/2027

VOCAL TITULAR 1RO.	CACERES GUSTAVO ADOLFO	20178898354	19/05/2023	03/01/2027
VOCAL TITULAR 2DO.	CASTRO CESAR ARMANDO	20297816749	19/05/2023	03/01/2027
VOCAL TITULAR 3RO.	RUIZ MARCELO ALEJANDRO	20334398790	19/05/2023	03/01/2027
VOCAL TITULAR 4TO.	MIRANDA FLORES ELIAS OSVALDO	20294444778	19/05/2023	03/01/2027
VOCAL TITULAR 5TO.	LEDESMA DIEGO ALBERTO	20269548402	19/05/2023	03/01/2027
VOCAL TITULAR 6TO.	SUAREZ RAUL ALBERTO	20180903950	19/05/2023	03/01/2027
VOCAL TITULAR 7MO.	SAYAGO LUIS GERONIMO	20303163256	19/05/2023	03/01/2027
VOCAL SUPLENTE 1RO.	BELLIDO LUIS PABLO	20274754444	19/05/2023	03/01/2027
VOCAL SUPLENTE 2DO.	GUZMAN OSCAR ORLANDO	20137754798	19/05/2023	03/01/2027
VOCAL SUPLENTE 3RO.	CORONEL PANFILO ALBERTO	20180371967	19/05/2023	03/01/2027

Que el presente instrumento se expide en razón de lo dispuesto por el Sr. Juez Nacional del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo – Feria, en los autos caratulados: “GARIBOLDI, MARCELO FABIAN Y OTROS c/ UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/ MEDIDA CAUTELAR” (Expte. N° 53031/2022), que, en lo pertinente resolvió con fecha 03 de enero de 2023: “...2) Admitir la medida cautelar solicitada y ordenar a la Junta Electoral Central de la Unión Tranviarios Automotor, con carácter urgente, que ordene la proclamación, asunción y toma de posesión en sus cargos, junto con los integrantes de listas y a partir del día de la fecha y hasta que recaiga sentencia definitiva en autos, a los... Sr. Eduardo Daniel Palma como Secretario General de la Junta Ejecutiva Seccional Santiago del Estero; ...y se deje sin efecto la proclamación de los representantes de la lista Celeste y Blanca en las mencionadas seccionales...”

Y a fin de cumplir la orden dada a esta Autoridad Laboral por la Sala I de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo en los autos citados, en los cuales se dispuso con fecha 18 de mayo de 2023, en su parte pertinente "...A tales fines, y de conformidad con la condición de autoridad de aplicación de la ley 23.551, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ostenta plenamente las facultades de adoptar las decisiones y medidas que resulten del caso. En consecuencia, deberá confeccionar y entregar certificados provisorios de autoridad a favor de los accionantes y los integrantes de sus respectivas listas, en forma inmediata, todo ello de conformidad con los pronunciamientos adoptados en el presente trámite jurisdiccional..."

El presente **CERTIFICADO DE AUTORIDADES PROVISORIO** queda sujeto a lo que se resuelva en las actuaciones judiciales antes mencionadas.

Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 24 de Mayo de 2023.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Certificado**

Número:

Referencia: CERTIFICADO PROVISORIO DE SECCIONAL SANTIAGO DEL ESTERO-UTA LEGAJO 21 REF
EX-2023-58484320- -APN-DNAS#MT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.